

Lunes, 20 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

EDICTO. Cobranza de recibos con fecha límite voluntario "22-06-2025."

Se pone en conocimiento de los/as contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Periodos que se especifican en el documento anexo, se encuentran puestos al cobro desde el día de su publicación en el BOP de Cáceres hasta el día 22 de junio de 2026 en periodo voluntario.

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 2-b del artículo 24 del vigente Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio se podrán hacer efectivos los pagos, sin recargo alguno, durante dicho periodo voluntario.

LUGAR DE INGRESO: Los/as contribuyentes podrán efectuar el pago de la deuda:

A) A través de cualquier ENTIDAD FINANCIERA COLABORADORA.

B) Mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Si desea domiciliar el pago para periodos sucesivos, deberá solicitar los impresos correspondientes en cualquier Entidad Bancaria u oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

PAGO: El pago podrá realizarse presentando la carta de pago obtenida por el/a contribuyente en ventanilla o en cajero automático de la entidad financiera colaboradora.

También puede realizarse el pago de forma telemática:

- Accediendo directamente al servicio de banca electrónica de su entidad financiera, en el caso de tener este servicio.

- Accediendo directamente a la página:

<https://oargt.dip-CÁCERES.es>

con tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en la carta de pago: emisora, referencia, identificación e importe.



Lunes, 20 de abril de 2026

- Accediendo con certificado electrónico o Cl@ve a la sede electrónica del OARGT:

<https://sede.oargt.es>

con su tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en el recibo: emisora, referencia, identificación e importe.

RECARGO DE APREMIO: Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 161 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

EXPOSICIÓN PÚBLICA: El plazo de exposición pública de los padrones será de un mes a partir del primer día del período de pago. Durante dicho plazo, los/as interesados/as podrán consultar los datos del padrón haciendo uso de medios electrónicos accediendo a través sede electrónica del OARGT. Dicha consulta también se podrá realizar de forma presencial en las oficinas del OARGT o del Ayuntamiento correspondiente.

RECURSOS: Contra la exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en ellos incorporadas solo podrá interponerse el Recurso de Reposición ante el órgano que haya dictado la resolución de aprobación del mismo dentro del plazo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

Contra la resolución de este, podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, 17 de abril de 2026

Juan Carlos Heras Pérez

JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INSPECCIÓN



Lunes, 20 de abril de 2026

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Cáceres****Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria**

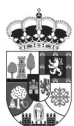
Anuncio de cobranza y de exposición pública de padrones tributarios

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Periodos que se especifican en el documento anexo, se encuentran puestos al cobro desde el día de su publicación en el BOP de Cáceres hasta el día 22 de Junio de 2026 en periodo voluntario.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Periodos que se especifican en el documento anexo, se encuentran puestos al cobro desde el día de su publicación en el BOP de Cáceres hasta el día 20 de Julio de 2026 en periodo voluntario.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Periodos que se especifican en el documento anexo, se encuentran puestos al cobro desde el día de su publicación en el BOP de Cáceres hasta el día 20 de Junio de 2026 en periodo voluntario.

ENTIDAD	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA
ALAGON DEL RIO T. BASURA	01/10/2025	31/12/2025
ALDEANUEVA DE LA VERA CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA T. DEPURACIÓN T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA	01/07/2025	31/12/2025
ALIA IMPUESTO GASTOS Suntuarios	01/01/2026	31/12/2026
ALISEDA CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA	01/10/2025	31/12/2025
ARROYO DE LA LUZ CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA T. ALCANTARILLADO CON IVA T. BASURA T. DEPURACIÓN CON IVA T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA	01/01/2026	31/03/2026
BERROCALEJO CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA	01/07/2025	31/12/2025



Lunes, 20 de abril de 2026

BERZOCANA	01/01/2026	31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios		
C.REGANTES EL TORNO	01/01/2026	31/12/2026
T. COMUNIDAD DE REGANTES		
C.REGANTES S.JORGE NAVACONCEJO	01/01/2026	31/12/2026
T. COMUNIDAD DE REGANTES		
C.REGANTES SIERRA CABRERA	01/01/2025	31/12/2025
T. COMUNIDAD DE REGANTES		
C.REGANTES VALDEIÑIGOS	01/05/2025	31/08/2025
T. COMUNIDAD DE REGANTES		
CABAÑAS DEL CASTILLO	01/01/2026	31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios		
CACERES	01/02/2026	28/02/2026
INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO		
T. ARRENDAMIENTO		
T. MERCADO DE ABASTOS		
T. OCUP.LOCALES DOMINIO PUBLICO		
T. OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA		
CACERES	01/01/2026	31/12/2026
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
CACERES	01/01/2026	31/01/2026
T. SERVICIO AYUDA A DOMICILIO		
CACERES	01/01/2026	31/03/2026
T. PUESTOS,BARRACAS Y CASETA		
CASARES DE LAS HURDES	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
CASAS DE MILLAN	01/01/2026	31/12/2026
IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA		
CAÑAMERO	01/01/2026	30/06/2026
T. BASURA		
CAÑAMERO	01/01/2026	31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios		
EL GORDO	01/01/2026	31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios		
EXCMA. DIPU. CACERES (MADROÑERA)	01/05/2024	30/06/2024
T. DEPURACIÓN CON IVA		
EXCMA. DIPU. CACERES (ZARZA LA MAYOR)	01/10/2023	31/12/2023
T. DEPURACIÓN CON IVA		
FRESNEDOSO DE IBOR	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		



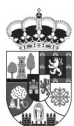
Lunes, 20 de abril de 2026

T. ALCANTARILLADO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
GARGANTILLA	01/07/2025	31/12/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
GARGUERA	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
GATA	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
GUIJO DE GRANADILLA	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
HERRERA DE ALCANTARA	01/01/2026	31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios		
HIGUERA	01/07/2025	30/09/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
HOYOS	01/07/2025	31/12/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
JARAICEJO	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
JERTE	01/10/2025	31/12/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
LA GRANJA	01/01/2026	30/06/2026
T. BASURA		
LA GRANJA	01/07/2025	31/12/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
LADRILLAR	01/10/2025	31/12/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		



Lunes, 20 de abril de 2026

MANCOMUNIDAD LAS HURDES	01/01/2026	30/06/2026
T. BASURA		
T. DEPURACIÓN		
MASMEDIO (LA GARGANTA)	01/01/2022	30/06/2022
T. DEPURACIÓN CON IVA		
MASMEDIO (MADRIGALEJO)	01/07/2024	31/12/2024
T. DEPURACIÓN CON IVA		
MASMEDIO (ZARZA DE GRANADILLA)	01/07/2025	30/09/2025
T. DEPURACIÓN CON IVA		
MASMEDIO (LA PESGA, GRANADILLA)	01/07/2025	31/12/2025
T. DEPURACIÓN CON IVA		
MASMEDIO (SERREJON)	01/09/2022	31/12/2022
T. DEPURACIÓN CON IVA		
MONROY	01/01/2025	31/12/2025
IMPUESTO GASTOS Suntuarios		
MORALEJA	01/03/2026	31/03/2026
T. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA		
T. SERVICIO AYUDA A DOMICILIO		
NAVEZUELAS	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
PERALES DEL PUERTO	01/01/2026	30/06/2026
T. BASURA		
PIEDRAS ALBAS	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. CUOTA DE SERVICIO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
PINOFRANQUEADO	01/10/2025	31/12/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
PLASENCIA	01/02/2026	28/02/2026
T. PUESTOS, BARRACAS Y CASETA		
PLASENZUELA	01/01/2026	31/03/2026
T. BASURA		
SALORINO	01/01/2026	31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios		
SANTA MARTA DE MAGASCA	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		



Lunes, 20 de abril de 2026

T. CUOTA DE SERVICIO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
SIERRA DE FUENTES	01/04/2026	30/06/2026
T. BASURA		
TALAVAN	01/01/2026	31/12/2026
IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA		
TALAVAN	01/01/2026	31/03/2026
T. BASURA		
TORRECILLAS DE LA TIESA	01/01/2026	31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios		
TORREMOCHA	01/10/2025	31/12/2025
T. BASURA		
VALVERDE DEL FRESNO	01/01/2026	30/06/2026
T. BASURA		
VEGAVIANA	01/01/2026	30/04/2026
T. BASURA		
VEGAVIANA	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
VILLA DEL REY	01/07/2025	31/12/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
VILLASBUENAS DE GATA	01/07/2025	31/12/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 2-b del artículo 24 del vigente Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio se podrán hacer efectivos los pagos, sin recargo alguno, durante dicho período voluntario.

LUGAR DE INGRESO :Los contribuyentes podrán efectuar el pago de la deuda:

- A) A través de cualquier ENTIDAD FINANCIERA COLABORADORA.
- B) Mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Si desea domiciliar el pago para periodos sucesivos, deberá solicitar los impresos correspondientes en cualquier Entidad Bancaria u oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

PAGO :El pago podrá realizarse presentando la carta de pago obtenida por el contribuyente en ventanilla o en cajero automático de la entidad financiera colaboradora.

También puede realizarse el pago de forma telemática:

- Accediendo directamente al servicio de banca electrónica de su entidad financiera, en el caso de tener este servicio.



Lunes, 20 de abril de 2026

• Accediendo directamente a la página <https://oargt.dip-CÁCERES.es> con tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en la carta de pago: emisora, referencia, identificación e importe.

• Accediendo con certificado electrónico o Cl@ve a la sede electrónica del OARGT <https://sede.oargt.es>, con su tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en el recibo: emisora, referencia, identificación e importe.

RECARGO DE APREMIO :Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 161 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

EXPOSICIÓN PÚBLICA :El plazo de exposición pública de los padrones será de un mes a partir del primer día del período de pago. Durante dicho plazo, los interesados podrán consultar los datos del padrón haciendo uso de medios electrónicos accediendo a través sede electrónica del OARGT. Dicha consulta también se podrá realizar de forma presencial en las oficinas del OARGT o del Ayuntamiento correspondiente.

RECURSOS :Contra la exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en ellos incorporadas solo podrá interponerse el Recurso de Reposición ante el órgano que haya dictado la resolución de aprobación del mismo dentro del plazo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

Contra la resolución de este, podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Cáceres, a 17 de Abril de 2026

El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Inspección
Fdo. Juan Carlos Heras Pérez
Documento firmado electrónicamente.

